



Eutanasia: Decisión de vida o muerte

Gilberto A. Gamboa Bernal MD Msc*

Revivir una controversia

El estreno de 'Mar Adentro', película del director español Alejandro Amenábar, viene precedido de un gran despliegue periodístico y de una cosecha de premios que facilita la decisión de verla. El éxito de la cinta tal vez derive más de la controversia que su tema suscita, que de los méritos cinematográficos que -en cualquier caso- no se pueden desconocer.

El tema de la eutanasia tiene antecedentes en el país: En 1997, la Honorable Corte Constitucional resuelve declarar exequible el artículo 326 del decreto 100 de 1980 (Código Penal), pero advirtiendo que el médico autor de un homicidio por piedad no tendrá responsabilidad, pues su conducta estaría justificada. Además, exhorta al Congreso de la República para que, en el tiempo más breve posible, regule el tema de la llamada muerte digna.

Esa sentencia puso en evidencia en nuestro país un tema que involucra a la sociedad: ¿La eutanasia es una práctica para solucionar problemas o es un problema ocasionado por una deficiente práctica?

De argumentos y posturas

Los argumentos -a favor y en contra- pueden ayudar a formarse una idea sobre la eutanasia. Con base en éstos, se puede adoptar una postura personal: Desde su aceptación irrestricta, hasta la negación total, pasando por posturas intermedias, como estar en contra pero admitir algunas circunstancias; estar de acuerdo, pero no para aplicarla en primera persona.

Siendo valiosas esas posturas, en último término las más claves son las de los legisladores que, con el peso de la ley, la prohíben o la permiten; las de los enfermos que la piden o la rechazan, y las del equipo médico, del cual se espera que ejecute o no una sentencia anticipada.

Es aparentemente fácil de descalificar una postura negativa sobre la eutanasia, señalando como dogmáticos los razonamientos que parten de una fe religiosa. No lo es tanto cuando los apoyos para esa negativa se fundamentan en sólidos argumentos antropológicos y filosóficos.

Es fácil justificar la eutanasia partiendo de argumentos que tienen su origen en la sensibilidad; en la solidaridad con el que sufre o en la contemplación de casos extremos o límite. Cuando las proposiciones surgen desde la racionalidad, no es tan sencillo.

En este escrito se presentan algunas reflexiones que pueden ayudar a entender el fenómeno de la eutanasia, y a formarse un criterio justo y recto, soportado por argumentos de razón, no sólo de fe.

¿Mar adentro o mirar para adentro?

Nuestros muertos, de uno y otro bando, duelen y pesan. Pero, poco a poco, en la vida nacional van tomando cuerpo mecanismos de evasión: La indiferencia, la amnesia, el acostumbramiento... La sociedad colombiana se está dejando permeable por una mentalidad que podría resumirse con la triste frase "Un muerto es una tragedia; varios, una estadística", pensamiento que es consecuencia de lo que se ha llamado 'Cultura de la muerte'.

* Médico. Especialista y Máster en Bioética. En Medellín fue Director del Comité Científico de la Clínica Psiquiátrica Nuestra Señora del Sagrado Corazón. En Cali fue Director Ejecutivo de la Corporación de Desarrollo Educativo, CODE. Profesor de pregrado y de postgrado de la Unidad Académica de Ética y Bioética de la Escuela de Salud Pública de la Universidad del Valle. Coordinador de la Academia de Bioética 'Santiago de Cali' y primer Director de la Especialización en Bioética de esa Universidad. Miembro de los Comités de Ética de Investigación en Humanos de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle y de la Fundación Clínica Valle del Lili. Autor de varios estudios, artículos e investigaciones sobre temas de Psiquiatría, Antropología Filosófica, Ética y Bioética. Actualmente es Secretario del Consejo Fundacional de la Universidad de La Sabana y miembro de su Consejo Superior.

Los mencionados mecanismos de evasión surgen cuando los recursos para enfrentar la realidad tienen fallas y funcionan inadecuadamente. Los seres humanos podemos tener conciencia de nosotros mismos, de la realidad, pero somos capaces de adaptar y transformar esa realidad para poder vivirla.

Curiosamente, aquello que nos caracteriza como humanos lo sabemos emplear bien frente a realidades como el sufrimiento de otros seres vivos -los animales, por ejemplo- y el creciente deterioro del medio ambiente, entre otros. Pero esa misma capacidad se muestra insuficiente y corta, cuando esa realidad es la propia o la de un semejante. Los sentimientos, en este caso, pasan por sobre la racionalidad y son los rectores de las respuestas que 'sabemos' dar a los diferentes problemas que son propios de vivir la vida.

Valor de la vida humana: ¿Aprecio o desprecio?

El oscurecimiento racional en el aprecio por la vida de la persona humana puede estribar en la infravaloración que hacemos de ésta, pues la consideramos de hecho como un valor de segunda categoría y dudamos de que sea un bien para su titular.

La vida humana es valiosa porque la persona humana en sí misma lo es. Pero vivimos con el cercano riesgo de no captar ese valor, pues nos cuesta percibir que una nota que caracteriza a toda persona humana es la dignidad. Y como es laborioso dejar de lado la abstracción del concepto y captarlo encarnado en las personas individuales, buscamos la línea del menor esfuerzo: Negar la dignidad o, al menos, actuar prescindiendo de ella.

El asunto se agrava porque, además de actuar al margen de esa nota característica de la persona humana, muchas veces pretendemos asignarle un determinado valor a ésta, sobre la base de apreciaciones demasiado subjetivas o contaminadas de criterios mercantiles, cientificistas o seudocientíficos, cuantitativos o, en el peor de los casos, politiqueros. La tendencia actual podría resumirse así: La vida humana vale lo que nosotros queramos que valga.

Esta afirmación puede entenderse en uno u otro sentido, dependiendo también de quienes seamos 'nosotros'. El relativismo que puede encerrar es grande, pues el 'nosotros' puede corresponder a lo que diga la opinión pública o quienes la manejan e influyen; a lo que sea política de Estado, o de partido político; a lo que exprese o 'sienta' la mayoría; a lo que está de moda en el concierto internacional; a lo que se acuerde en un amplio consenso.

Y hay que repetir que la vida humana es valiosa, porque la persona humana lo es; con un valor inconmensurable, que la hace intangible: No se puede manipular sin correr el grave

peligro de lesionar su dignidad. Este valor es independiente de las variadas y -muchas veces- contradictorias circunstancias e inexplicables accidentes y contingencias a los que la persona humana está sujeta.

Es aparentemente fácil de descalificar una postura negativa sobre la eutanasia, señalando como dogmáticos los razonamientos que parten de una fe religiosa. No lo es tanto cuando los apoyos para esa negativa se fundamentan en sólidos argumentos antropológicos y filosóficos.

Hay que tomar posición

Realidades como el aborto, la eutanasia, o la clonación de embriones, entre otros, siguen generando polémica en el ámbito parlamentario de gobiernos democráticos, pero también fuera de éstos. Y no caben posiciones tibias frente a hechos tan radicalmente comprometedores.

No todo se puede tolerar: Hay acciones que, por sí mismas, vulneran lo máspreciado. Cuando va de por medio la renuncia a una de las características propias de la persona humana, como lo es su humanidad, es necesario desprenderse de opiniones más o menos autorizadas, pero equivocadas o que inducen al error; del resultado de encuestas que reflejan parcialmente sentires y gustos, pero que de saberes y convicciones muestran muy poco. Hay que buscar apoyarse en principios objetivos para salir de la arbitrariedad a la que conduce la ignorancia.

La vida humana vale lo que nosotros queramos que valga, se afirmaba unas líneas atrás. La vida humana es un valor fundamental y hay que tener valor para vivirla, para defenderla, para afrontar su final y enseñar a otros a hacerlo. Más en los actuales momentos en los cuales parecería que nada vale o que todo se mide por criterios de sólo bienestar, o que se tasa por dinero, por conveniencias, por 'necesidades' científicas o por urgencias de solucionar problemas de salud pública.



'La lección de anatomía del doctor Nicolaes Tulp', 1632, Rembrandt.

Ese valor fundamental -que no es absoluto- lleva a un imperativo para el hombre: No matar y no matarse. Es por esto que todo acto de eutanasia es gravemente desordenado y éticamente invariable e inaceptable. La eticidad de los actos humanos está definida por la relación entre la libertad del hombre con el bien auténtico. Cuando no se da esa relación, cuando los actos humanos no son ordenables al bien auténtico, se está frente a actos intrínsecamente malos, es decir, frente a actos que por sí mismos son gravemente ilícitos en razón de su objeto. Todo esto ocurre cuando se ejecuta un acto de eutanasia.

El bien auténtico de un enfermo que sufre no se puede confundir con privarlo de la vida, así lo pida él mismo en medio de su dolor, de su impotencia. El bien auténtico está en la línea de prestarle a esa persona todas las ayudas que su estado demanda, no sólo médicas, -incluido el manejo del dolor-, sino también en términos de compañía, de comprensión, de actitudes convenientes que rechazan los engaños y ayudan a aceptar la verdad; de apoyo psicológico y espiritual. En la mayor parte de los casos, cuando los enfermos demandan la eutanasia, la evidencia muestra que hay fallas del equipo de salud en los campos anteriormente mencionados.

La eutanasia: ¿Muerte digna?

Entramos así en el ámbito de la llamada muerte digna. No se puede negar que bajo este concepto subyace algo confuso y hasta contradictorio. Muchos autores identifican la muerte digna como una clara manifestación de la autonomía y la autodeterminación personal de quien está en estado terminal. Esta situación justificaría la iniciativa de cegar la propia vida (Solo o con asistencia), por considerarla indigna o poco valiosa de ser vivida, librándose así del sufrimiento y del dolor que son, entre otras cosas, generalmente, compañeros inseparables de quien recorre los últimos tramos de la existencia, padeciendo un síndrome terminal de enfermedad.

Autores no menos agudos plantean la muerte digna de otra manera. Para ellos, morir con dignidad significa terminar la existencia en un contexto verdaderamente humano, que implica necesariamente un preciso sentido de la vida, que, mientras no se tenga, no es posible hablar de darle un enfoque humano a la muerte.

Muerte digna ha de significar ayudar a morir con dignidad: A asistir y acompañar durante el proceso de la muerte al enfermo

La vida humana es valiosa porque la persona humana en sí misma lo es. Pero vivimos con el cercano riesgo de no captar ese valor, pues nos cuesta percibir que una nota que caracteriza a toda persona humana es la dignidad.

y a sus familiares, con honestidad y compasión; administrar los cuidados físicos y psicológicos necesarios; esmerarse en evitar el dolor, el sufrimiento y la inseguridad, que con mayor frecuencia son producidos por la soledad y la indiferencia.

Algunos principios

Sin entrar en explicaciones exhaustivas, se enumeran algunos de esos principios objetivos que hacen de la eutanasia una práctica ajena a la altura que merece el trato de la persona humana:

- El derecho a la vida no implica el derecho a la muerte.
- La autonomía no puede suprimir a quien es autónomo.
- El libre arbitrio no debe alcanzar los bienes esenciales del hombre.
- Nadie es justo juez en causa propia.
- El dolor y el sufrimiento no siempre son males.
- El principio de propiedad no se puede aplicar en forma absoluta a la vida personal. Sólo se puede disponer de aquello que se tiene en propiedad.
- El objeto de la eutanasia está fuera de la razón de ser de la Medicina.
- El orden racional, por el que el hombre estructura y regula su vida y sus actos, es ajeno a la eutanasia.
- La dignidad de la persona humana la hace indisponible.
- El conocimiento humano es falible y, aunque el hombre pueda comportarse racionalmente, se puede equivocar en ciertas ocasiones, con más frecuencia cuando las circunstancias lo presionan, como en el caso de una enfermedad terminal o la ideación suicida. Y un error nunca puede servir de base a un derecho.
- El bien que se persigue con la eutanasia es sólo aparente y nunca ordenable al fin aportado por la naturaleza del hombre.
- La profesión médica perdería su imagen ante la sociedad y suscitara desconfianza, porque el médico pasaría de ser servidor y protector de la vida a ser su verdugo.

La vida humana es un valor fundamental y hay que tener valor para vivirla, para defenderla, para afrontar su final y enseñar a otros a hacerlo.

DECLARACIÓN SOBRE LA EUTANASIA*

“La Academia de Bioética ‘Santiago de Cali’ quiere ofrecer a los profesionales de la salud y a la comunidad en general sus reflexiones en torno a este tema.

1. Toda acción u omisión que por su naturaleza e intencionalidad ocasiona, directa o indirectamente, la muerte de una persona es siempre ilícita desde la

Además, el hecho de despenalizar o legalizar no hace lícita una acción que sea antiética por esencia.

8. Esta Academia acoge la Declaración de la Asociación Médica Mundial (Madrid, octubre de 1997) que sobre este tema dice: “La eutanasia, es decir, el acto deliberado de poner fin a la vida de un paciente, ya sea por su propio requerimiento o a petición de los familiares, es contrario a la ética”.

El bien auténtico de un enfermo que sufre no se puede confundir con privarlo de la vida, así lo pida él mismo en medio de su dolor, de su impotencia. El bien auténtico está en la línea de prestarle a esa persona las ayudas que su estado demanda, no sólo médicas sino también en términos de compañía, de comprensión, de apoyo psicológico y espiritual.

perspectiva ética, con independencia de los fines y circunstancias que la puedan acompañar.

2. La práctica de la eutanasia es inconstitucional. En su artículo 11º, la Carta Magna garantiza la protección de la vida humana por parte del Estado, pues es inviolable y el primer derecho fundamental.
3. Invocar la autonomía del paciente y el consiguiente derecho a decidir sobre su propia vida para justificar la eutanasia, es un grave error ético al menos por dos razones:
 - a) La autonomía humana no puede ser absoluta, por tanto la vida personal no se puede enajenar ya que no se posee sino sólo para usarla, y usarla bien.
 - b) Ha de tenerse también en cuenta la autonomía del médico que nunca puede violentarse por la decisión, y menos si es errada, de un paciente (o sus familiares) que quiere disponer de su vida. El médico, y en general cualquier profesional de la salud, no puede ser obligado a actuar en contra de su conciencia.
4. Con la eutanasia, el acto médico perdería su esencia pues intrínsecamente está orientado a beneficiar al que sufre. No es ético suprimir el sufrimiento eliminando a la persona que padece.
5. La pretendida justificación de aliviar el sufrimiento no puede ser real, pues objetivamente no hay evidencia del sufrimiento como sí lo hay del dolor, y el dolor sí se puede manejar, disminuir o suprimir.
6. Es necesario borrar de la práctica médica el llamado encarnizamiento terapéutico. Esto no quiere decir dejar de prestar al paciente las ayudas y recursos proporcionados u ordinarios, dentro de los cuales están los cuidados paliativos.
7. Es una falacia sostener que al despenalizar el ‘homicidio por piedad’ no se está hablando de eutanasia.

9. También manifestamos nuestra conformidad con las conclusiones del Grupo de Trabajo de la British Medical Association (Mayo, 1988) que sobre la materia dice: ‘No se debe cambiar la ley. La muerte deliberada de un ser humano debe seguir siendo un delito. Este rechazo de cualquier cambio de la ley actual, de modo que se permitiera a los médicos intervenir para poner fin a la vida de una persona, (...) es, sobre todo, una afirmación del supremo valor del individuo, sin que importe cuán sin valor o cuán sin esperanza pueda sentirse.’”

* Declaración de la Academia de Bioética ‘Santiago de Cali’, de la Universidad del Valle, Cali, 1998.



‘Ophelia’: 1851-1852, Sir John Everett Millais.